NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA

DIPLOMADO EN DESARROLLO LOCAL

FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO

CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE INVESTIGACION EN EDUCACION SUPERIOR VICERRECTORADO - UMSA

DIPGIS

Resolución Facultativa No

Resolución del H. C. U. No. 345/2019

OBJETIVO

Formar profesionales especializados en los municipios del país, en aplicación de procesos y normativas de planificación, gestión administrativa, recursos humanos y financieros, permitiendo una mejor programación, operación, coordinación, seguimiento y control, haciendo el uso adecuado de los sistemas informáticos de gestión, planificación y administración, para crear un entorno participativo que fortalezca las capacidades de las instituciones **locales** para ejecutar intervenciones socialmente inclusivas y con un alto coeficiente de empleo, mismos que coadyuvarán en los procesos de gestión por resultados.

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

DIPLOMADO EN DESARROLLO LOCAL.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Tener el Grado y Título de Licenciado (Lic.) en disciplinas relacionadas con el Derecho, ingeniería, economistas, arquitectos, sociólogos, administradores de empresas y otras; vinculados a los municipios del pais. Asimismo, el participante debe tener una capacidad crítica, con una profunda vocación para el aprendizaje, la investigación grupal o autónoma, el trabajo colaborativo y en equipo y una clara expresión oral escrita y entre otros.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El participante del Diplomado en Desarrollo Local estará capacitado para realizar tareas de gestión acorde a los principios esenciales de la administración moderna, municipal, que garantice el cumplimiento de los objetivos del curso. Estará preparado para realizar la gestión de la unidad organizacional en equipo, y al mismo tiempo hacer el seguimiento individualizado de cada tarea, con visión al logro de resultados.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El curso se llevará a cabo en seise módulos, desarrollados en seis meses, combinado entre actividades presenciales, semipresenciales y virtuales, sobre todo para los participantes del interior y exterior del país.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Carta de Postulación dirigida al director del CEPIES.
2. Fotocopia Legalizada del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional
3. Fotocopia de Deposito correspondiente a la Matricula, en Bancos y entidades financieras de convenio con la UMSA de Bs.1260 .- (Un mil Doscientos sesenta bolivianos 00/100)
4. Curriculum Vitae documentado
5. Fotocopia Simple de Carnet de Identidad
6. Dos fotos, fondo celeste 4 cm. * 4 cm.
7. Presentar Documentos en folder amarillo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:		Hasta 03/01/2023
Registro de postulantes:	Desde 04/01/2023	Hasta 29/01/2023
Inscripción:	Desde 04/01/2023	Hasta 29/01/2023
Inicio de estudios	Desde 01/02/2023	Hasta 17/12/2023

DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 meses

HORARIOS

Turno: Mañana, tarde, noche y modalidad virtual

NÚMERO DE PLAZAS

25 por aula y paralelo

NÚMERO DE BECAS

LOS DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS DE LA UMSA Y DEL CEPIES CUENTAN CON UN DESCUENTO DEL 20 % EN LA COLEGIATURA. POR PAGO AL CONTADO 10 % DE DESCUENTO.

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: 420.00 Bs/Programa
Costo Colegiatura: Bs 7000.00
Modalidad de Pago: al contado descuento del 10% y por cuotas mensual

NOMBRE DEL COORDINADOR

M.Sc. Ing. Gabriel Franklin Balta Montenegro
Teléfono móvil Whatsapp: 76733323

MAYOR INFORMACION

Dirección: Av. 16 de julio, piso 6 del Edificio Avenida Nº 1490
Teléfonos: 2312351
Fax: 591-2-2312975
E mail: informaciones.cepies@umsa.bo - marketingcepies@gmail.com
Página WEB: https://cepies.umsa.bo/

Dirección: Calle Fernando Guachalla N° 680
Teléfonos: 2420844 – 2410395 - 2422940
E mail: informaciones.cepies@umsa.bo - marketingcepies@gmail.com
Página WEB: https://cepies.umsa.bo/